

JULIO 2025

Análisis de la desregulación implementada



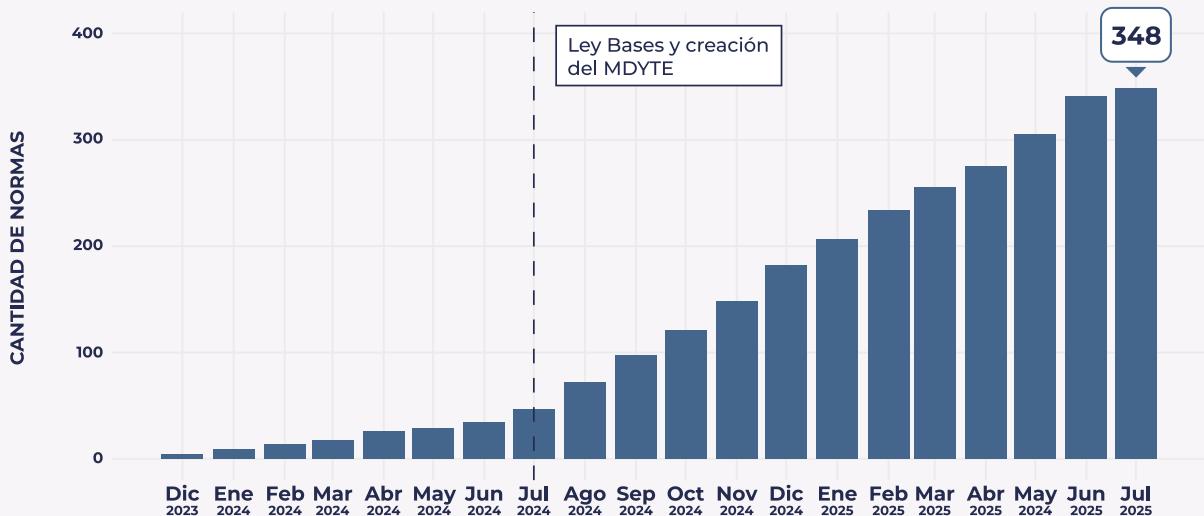
Ministerio de Desregulación
y Transformación del Estado
República Argentina

Secretaría de
Desregulación

El gobierno de Javier Milei ha impulsado un amplio proceso de desregulación con el objetivo de fortalecer la competitividad, fomentar la competencia y promover el desarrollo productivo de la República Argentina. En el marco de esta iniciativa, al 4 de julio de 2025, se registran 348 normas de desregulación que eliminan o modifican 1.076 normativas anteriores, o –de forma más desagregada— un total de 7.180 artículos.

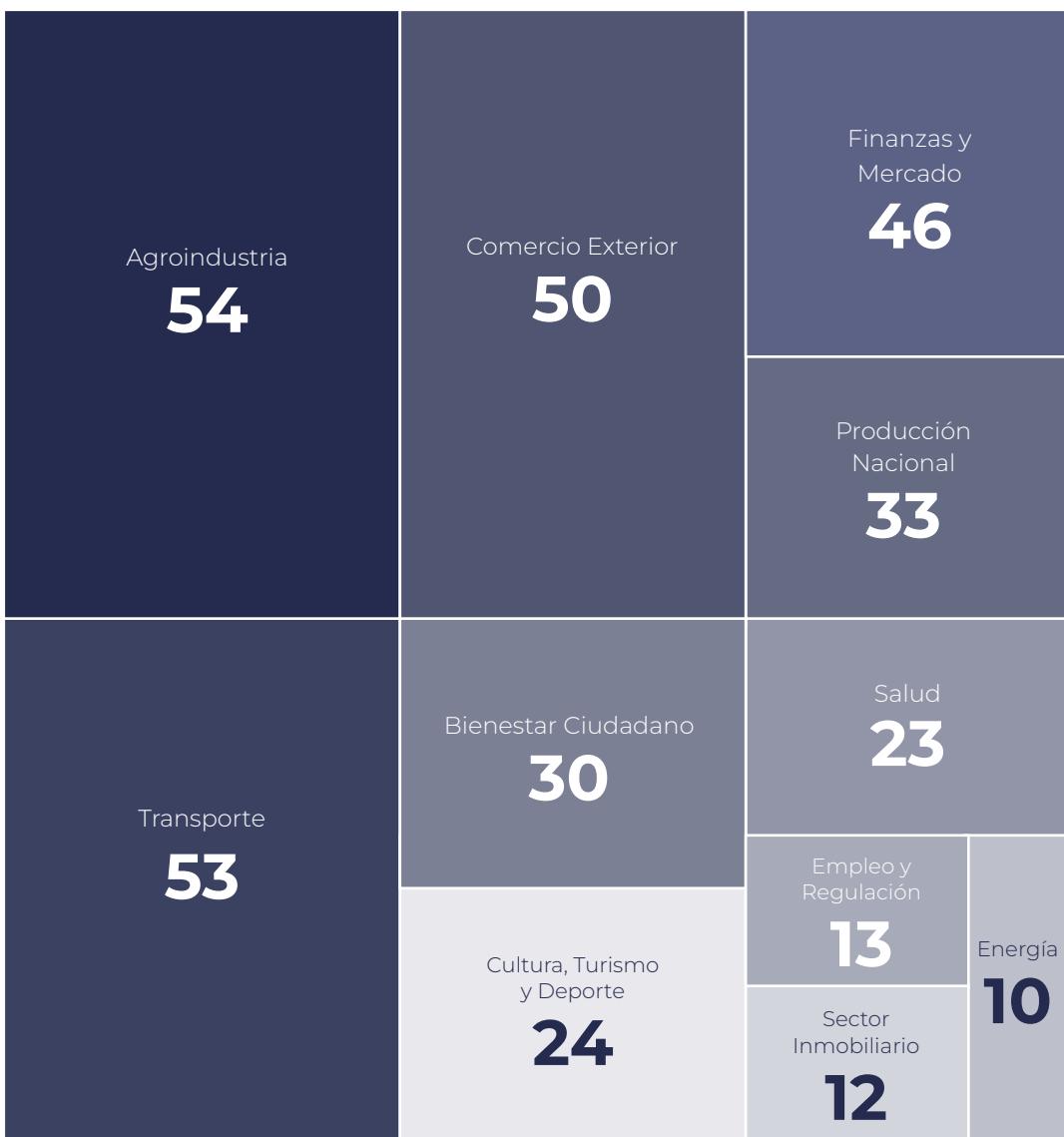
La Figura 1 muestra la evolución de las normas publicadas en el Boletín Oficial, desde el 10 de diciembre de 2023 hasta el 4 de Julio de 2025, que han generado desregulaciones. A partir de julio de 2024, con la sanción de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (Ley 27.742) y la creación del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, se observa un considerable incremento en la cantidad de normas de desregulación, tendencia que se mantiene en el tiempo y, al 4 de julio de 2024, acumula un total de 348 normas.

Figura 1. Cantidad de normas de desregulación acumuladas.



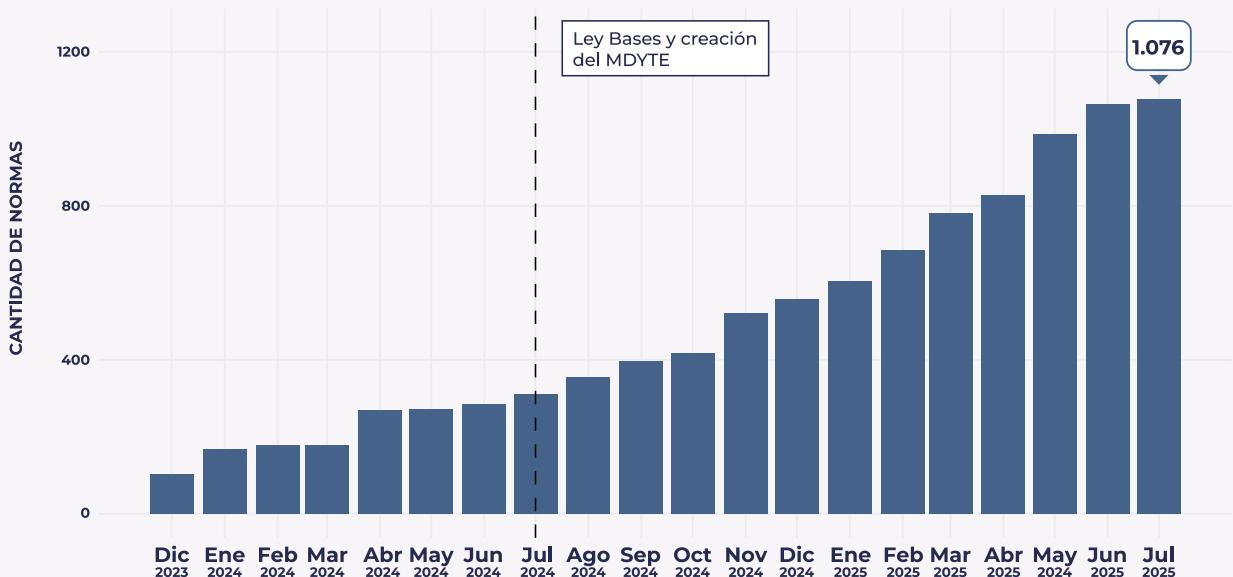
La Figura 2 muestra la categorización de las desregulaciones de acuerdo con el sector. Se destacan Transporte, Finanzas y Mercado, Agroindustria y Comercio Exterior con 40 o más normas.

Figura 2. Cantidad de normas de desregulación, por sector.



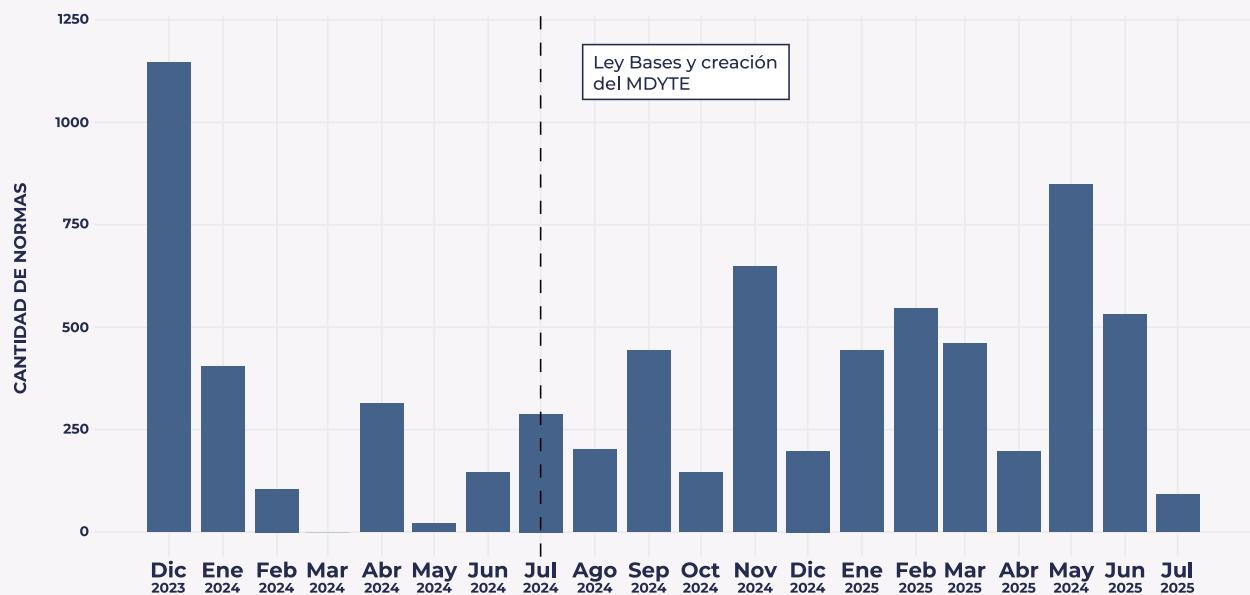
La Figura 3 muestra la cantidad acumulada de normas que han sido modificadas o eliminadas. Al 4 de julio de 2025 se han modificado o eliminado un total de 1.076 normas.

Figura 3. Cantidad de normas modificadas o eliminadas acumuladas.



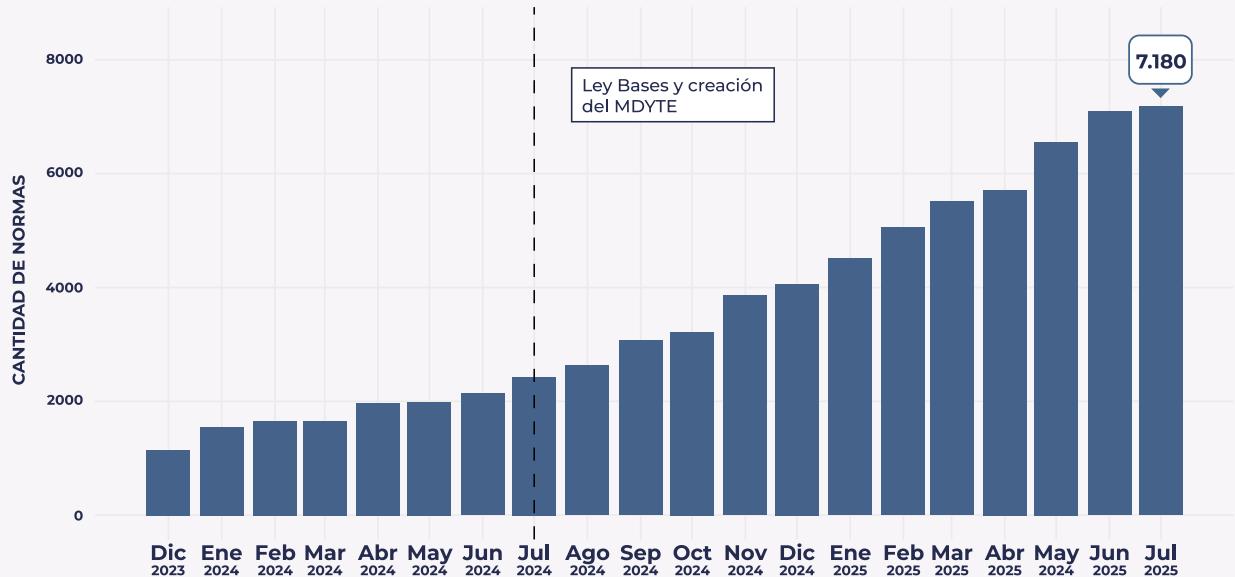
Finalmente, el impacto más detallado puede observarse en la cantidad total de artículos que han sido eliminados o modificados. Este enfoque refleja con fidelidad el alcance efectivo de las regulaciones que han sido derogadas o modificadas. La Figura 4 muestra la cantidad de artículos modificados o eliminados por mes. Se destaca el inicio del proceso desregulador con el DNU 70/2023 y un marcado aumento en la actividad mensual a partir de la sanción de la Ley de Bases y la creación del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado.

Figura 4. Cantidad de artículos modificados o eliminados.



La Figura 5 muestra la evolución acumulada de esta variable, cifra que asciende a 7.180 artículos al 4 de julio de 2025.

Figura 5. Cantidad de artículos modificados o eliminados acumulados.



Es importante aclarar que estos valores representan únicamente una cota inferior del número real de normas o artículos efectivamente eliminados o modificados. Esto se debe a que muchas normas desreguladoras incluyen cláusulas genéricas que derogan explícitamente “toda norma anterior o modificatoria que se oponga a la presente”, lo cual hace que la cantidad real de normas afectadas sea mayor a la que puede identificarse de manera directa.

Apéndice

La metodología para cuantificar desregulaciones se despliega en varios pasos concatenados de manera que resulte posible recolectar, procesar y finalmente cuantificar el alcance real de los cambios normativos.

En primer lugar, se recopilan todas las normas (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones y comunicaciones) publicadas en el Boletín Oficial entre el 10 de diciembre de 2023 y el 4 de julio de 2025 que incluyan de forma explícita y verificable la eliminación o simplificación de obligaciones, controles, restricciones o trámites establecidos por el Estado cuando estos generan cargas, demoras o costos innecesarios para ciudadanos, empresas u organismos públicos. Una vez identificadas esas normas, se descargan los textos completos de cada una de ellas, es decir, todos sus artículos, para poder trabajar sobre el contenido.

Luego de tener el contenido de cada una de las normas de desregulación identificadas, se procede a aplicar filtros automatizados sobre cada artículo para detectar las palabras clave que señalen una acción de modificación o eliminación de normativa previa. En concreto, se incluyen todas las conjugaciones posibles de los verbos “sustituir”, “incorporar”, “derogar”, “abrogar”, “modificar”, “suprimir” y “dejar sin efecto”. De esta forma, se obtiene el conjunto de artículos candidatos, es decir, aquellos que contienen al menos una de esas palabras clave y, por ende, presumen un cambio sobre una norma anterior.

A partir de dicho subconjunto de artículos, se cuantifica cuántas normas han sido eliminadas en su totalidad. Para ello, se reconoce cada caso en que un artículo indica la derogación completa y explícita de otra norma. Por ejemplo, cuando el artículo 1 de la Resolución 452/2025, firmado por el Ministro Caputo, dice “Derógase la Resolución 152 del 5 de agosto de 2021 del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (RESOL-2021-152-APN-MAGYP)”, se interpreta que, en ese artículo, se anula por completo la Resolución 152/2021. Cada vez que esto sucede, se suma una unidad a la variable denominada “cantidad de normas eliminadas”.

Simultáneamente, se calcula la variable “cantidad de normas modificadas o eliminadas”, que considera no solo las derogaciones totales sino también los casos en que se suprime o alteran artículos de una norma sin eliminar la norma entera. Así, si un artículo de un nuevo decreto suprime o modifica capítulos, secciones o artículos de una ley/decreto/resolución/disposición sin derogar aquella norma en su totalidad, cuenta como una norma modificada. Por ejemplo, el artículo 1 del Decreto 339/2025, firmado por Javier Milei, Guillermo Francos y Luis Caputo, establece: “Deróganse los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23

y 105 de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y los artículos 1º al 9º y 12 al 14 de la Ley N° 25.872". En este caso, aunque no se anulen completamente las Leyes 24.467 ni 25.872, sí se eliminan múltiples artículos de cada una. Por ello, se suma 1 a "normas modificadas o eliminadas" por la ley 24.467 y 1 por la ley 25.872, lo que da un total de 2 unidades para esa variable.

Además, se cuantifica la cantidad exacta de artículos concretos que fueron modificados o eliminados. En el ejemplo anterior, el mismo artículo del Decreto 339/2025 suprime 12 artículos de la Ley 24.467 y 12 artículos de la Ley 25.872, de modo que se suman 24 unidades para la variable "artículos modificados o eliminados".

Por último, cuando se deroga una norma completa (por ejemplo, una resolución entera), se consulta el Boletín Oficial para determinar cuántos artículos tenía esa norma originalmente. Dado que el último artículo suele ser únicamente de comunicación sin contenido normativo, se resta uno al total para reflejar únicamente los artículos con contenido sustantivo que se eliminan. Por ejemplo, la Resolución 152/2021 consta de cinco artículos, de los cuales el quinto únicamente señala "Comuníquese"; al derogar la norma, se considera que se eliminan cuatro artículos con contenido sustantivo y por lo tanto, suma 4 unidades a la variable "cantidad de artículos eliminados o modificados". Es importante aclarar que el contenido de 39 normas eliminadas o modificadas no se encuentra disponible en línea. Por lo tanto, no se contabilizan los artículos correspondientes a estas normas, lo que implica que el número total de artículos eliminados o modificados constituye una cota inferior. Es importante aclarar que también se consideran los anexos de las normas. Estos suman 1 unidad a la variable recientemente mencionada, a menos de que contenga artículos. En ese caso, se suma la cantidad de artículos del anexo.

De esta manera, se obtienen tres indicadores principales: (1) la cantidad de normas eliminadas por completo, (2) la cantidad de normas que tuvieron al menos un artículo eliminado o modificado, y (3) la cantidad de artículos que fueron eliminados o modificados. Gracias a este enfoque, que combina filtros automáticos y recuento riguroso, la metodología permite reproducir el proceso de cuantificación de desregulaciones de forma consistente y transparente. Además, al basarse en criterios claros y comprobables (identificación de palabras clave y conteo objetivo de artículos), facilita el seguimiento temporal de las políticas de desregulación.

